

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS. SEMIPRESENCIAL. **MATRÍCULA**

- Antes de cumplimentar este impreso, compruebe que corresponde a la etapa educativa en la que desea realizar la matrícula.
- Escriba con letra mayúscula y clara.
- Esta solicitud está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza el firmante.

1. DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	NACIONALIDAD	TELÉFONOS
DOMICILIO			LOCALIDAD
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	

2. DATOS ACADÉMICOS	
ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS: _____	DURANTE EL CURSO: _____
EN EL CENTRO DOCENTE: _____	LOCALIDAD: _____

3. DATOS DE LA SOLICITUD	
CENTRO DOCENTE EN EL QUE PRESENTA LA SOLICITUD: IPEP JUAN LATINO. Granada.	
MODALIDAD DE BACHILLERATO. Marcar con una X la modalidad de bachillerato elegida.	
☐ CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	☐ GENERAL ☐ HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

4. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PREVIOS. Marcar con una X si quiere que se le reconozcan los estudios previos.	
Solicito que se me reconozcan como superadas las materias, módulos o ámbitos que en cada caso proceda de acuerdo con las equivalencias expresadas en la normativa vigente,	
☐ Autorizo a recabar la información pertinente	☐ Aporto certificación académica de estudios previos.

5. SEGURO ESCOLAR. (Solo los menores de 28 años a fecha 31 de diciembre del año en que se realiza la matrícula)	
Realiza el pago por transferencia o ingreso en la entidad bancaria (1,12 €).	

6. USO DE IMÁGENES. Señalar Sí o No, según proceda.	
SI / NO Autorizo la toma y el uso de imágenes por parte del Centro para su difusión en página web o redes sociales con fines educativos conforme a la LOPD 3/2018 de 5 de diciembre.	

7. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITA la matriculación en el nivel y ámbito anteriormente referenciado.	
En _____, a _____ de _____ de _____ Firma de la persona solicitante	El/la funcionario/a: Sello del centro docente y fecha.
Fdo.: _____	

¿CÓMO HA CONOCIDO EL CENTRO? ☐ Redes sociales ☐ Por amigos/familiares ☐ Cercanía a domicilio ☐ Otros _____

SR/A. DIRECTOR/A DEL IPEP JUAN LATINO. Granada

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Séneca. Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretrejana. 41071 SEVILLA

BACHILLERATO LOMLOE. CURSO 2026/27

Bachillerato para personas adultas en la Modalidad Semipresencial

SEGUNDO CURSO: El curso completo son 8 materias

TURNO:

MAÑANA

TARDE

4 MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS (elegir 1 entre inglés y francés)							
				Lengua Castellana y Literatura II			
				Historia de España			
				Historia de la Filosofía			
				Inglés II			
				Francés II			
1 MATERIA OBLIGATORIA DE MODALIDAD							
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (elegir 1)		GENERAL		CIENCIAS SOCIALES		HUMANIDADES	
Matemáticas II		Ciencias Generales		Matemáticas aplicadas a CCSS II		Latín II	
Matemáticas aplicadas a CCSS II							
ELEGIR 2 MATERIAS PROPIAS DE MODALIDAD							
Física II		Mov. Cult y Artísticos		Empresa y diseño de modelos de negocio			
Química II		Cualquier otra materia de las otras modalidades		Geografía			
Biología II				Historia del Arte			
Geología y ciencias ambientales II				Griego II (sólo en turno de mañana)			
Dibujo técnico II							
ELEGIR 1 MATERIA OPTATIVA							
				Francés 2º idioma II			
				Tecnología y comunicación II			
				Finanzas y economía			
Para titular es necesario matricularse de las materias no superadas de primer curso (si las hubiera)							
MATERIAS DE PRIMERO DE BACHILLERATO (en 1º Bach. el curso completo son 7 materias)							
3 MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS (elegir 1 entre inglés y francés)							
				Lengua Castellana y Literatura I			
				Filosofía			
				Inglés I			
				Francés I			
1 MATERIA OBLIGATORIA DE MODALIDAD							
CIENCIAS y TECNOLOGÍA		GENERAL		CIENCIAS SOCIALES		HUMANIDADES	
Matemáticas I		Matemáticas Generales		Mat. Apl. CCSS I		Latín I	
ELEGIR 2 MATERIAS PROPIAS DE MODALIDAD							
Biología, Geología y C. Ambientales		Economía, Emprend. y Act. Emprendedora		Historia del mundo contemporáneo			
Dibujo técnico I		Cualquier otra materia de las otras modalidades		Economía			
Física y Química				Literatura universal			
				Griego I (solo en horario de mañana)			
ELEGIR 1 MATERIA OPTATIVA							
				Francés 2º idioma I			
				Tecnología y comunicación I			
				Patrimonio cultural de Andalucía			

NOTA: Si se accede con un título de FP se podrá obtener el título de bachillerato en la **modalidad GENERAL** superando las 3 materias comunes de 1º (Filosofía, Lengua e Primer Idioma) y las 4 de 2º de bachillerato (Historia de España, Historia de la Filosofía, Lengua y Primer Idioma), aunque se recomienda matricularse también en Ciencias generales y Movimientos culturales y artísticos de 2º.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Documentación necesaria para la presentación de la matrícula:

1. **Impreso de matrícula** totalmente relleno en el que deberá indicar la modalidad, curso y materias de las que desea matricularse.
2. **Fotocopia del DNI**
3. **Seguro escolar** (solo alumnado que sea menor de 28 años a fecha 31 de diciembre del año en que se realiza la matrícula); se pagará por transferencia o ingreso en la entidad bancaria (el pago por cajero no cobra comisión). Resguardo de haber ingresado **1,12 €** en la cuenta IBAN: **ES26 2100 4837 61 1300383553** de CAIXABANK.
4. **Certificado de estudios** oficial con calificaciones de las materias, módulos o ámbitos aprobados, **salvo que consten en el expediente electrónico** y se autorice la comprobación de datos.

REQUISITOS DE MATRICULACIÓN EN BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS:

- **De edad:** Ser **mayor de dieciocho años** o cumplirlos en el año natural de la matrícula.

De manera **excepcional**, también pueden acceder a las enseñanzas de personas adultas los mayores de 16 años, o cumplidos en el año natural en que comienza el curso académico, acreditando alguna de estas situaciones:

- ✓ Ser persona trabajadora por cuenta propia o ajena de manera que no puedas acudir al centro educativo de carácter ordinario.
- ✓ Ser deportista de rendimiento en Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel.
- ✓ Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que te impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario, quedando incluidas en este supuesto las personas víctimas de la violencia de género y las víctimas de terrorismo, así como sus hijos e hijas, y las personas que se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.
- ✓ Ser persona interna en centros penitenciarios o de menores sujeta a medidas de privación de libertad por sentencia judicial.

- **Académicos:** estar en posesión de **alguno de los siguientes títulos:**

- Graduado en la ESO o equivalente.
- Técnico de Formación Profesional o equivalente (acceso a la Modalidad General de bachillerato)

El alumnado de Bachillerato para personas adultas (modalidad semipresencial) debe saber:

En la enseñanza semipresencial el alumnado realizará una parte de su actividad de forma presencial (asistencia obligatoria) y otra de forma no presencial, a través de la **plataforma educativa de Educación Permanente Moodle**, por lo que **se necesita conexión a internet para el seguimiento del curso** (realizar tareas, consultar mensajes, comunicarse con el profesor, etc.) y dispositivo con cámara web para las videoconferencias. El instituto dispone de biblioteca con conexión a internet y ordenadores para uso del alumnado.

Las horas de clase presencial para el alumnado de bachillerato se distribuyen **en tres días**. Estas horas se completan con la docencia telemática que, desde casa o biblioteca del Centro, se utilizará para el envío de tareas, videoconferencias y/o consultar dudas.

El alumnado se puede matricular **del curso completo o de materias sueltas**. La matrícula en alguna materia de 2º curso implica que el estudiante sea considerado alumno de 2º de bachillerato con materias pendientes, si las hubiera, de 1º curso. Será indispensable para poder ser evaluado de una materia de 2º curso de Bachillerato con un II tener superada la materia de 1º asociada.

El estudiante se podrá matricular de un **máximo de 12 materias** en la modalidad semipresencial. **Cada curso académico consta de dos convocatorias**: ordinaria y extraordinaria.

Con carácter general, en las enseñanzas para personas adultas **no se contemplará la anulación de matrícula**, excepcionalmente, y a petición de la persona interesada, la anulación de matrícula procederá en supuestos de causa de fuerza mayor sobrevenidos.

Es responsabilidad del alumnado la elección adecuada de las materias en las que se matricula, así como conocer su expediente académico (materias aprobadas, materias con convocatoria agotada, materias pendientes de aprobar, etc.)

Reconocimiento y equivalencia de aprendizajes adquiridos. El estudiante solicitará, si así lo desea, que se le reconozcan las equivalencias de materias superadas en otras etapas anteriores de bachillerato, tanto para las personas que acceden por primera vez como para aquellas que provienen del régimen ordinario de estas enseñanzas. Además, se reconocerán aquellas materias superadas en las pruebas para la obtención del Título de Bachiller para personas mayores de 20 años. Una vez superada una materia, no habrá que volver a cursarla.

Cada modalidad de Bachillerato da preferencia a determinados ciclos formativos o grados universitarios. **Deberá elegir la modalidad en función de los estudios que posteriormente se deseen cursar.**

